
PLANTON EN EL CONSULADO DE MEXICO POR LA COMUNIDAD INDIGENA DE SAN PABLO MACUILTIANGUIS RADICADA EN EL AREA DE LOS ANGELES, CALIFORNIA

Por: Rodrigo Ruíz

El día 21 de Agosto de 1995 a partir de las 10:30 AM la comunidad indígena de San Pablo Macuiltianguis radicada en el área de Los Angeles, CA. a través de La Organización Macuiltiangüense 2 de Abril encabezada por Rafael Pérez y con el apoyo decidido del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, llevó a cabo un plantón indefinido frente al edificio del consulado mexicano de esta ciudad. Dicho plantón fue con el fin de apoyar a la comunidad indígena de San Pablo Macuiltianguis, en su protesta por la injusta y arbitraria liberación de 4 individuos de dicha comunidad que enfrentaban cargos de malversación de fondos comunales. Dichos fondos ascienden a 600 millones de viejos pesos.

Este fraude se llevó a cabo durante el período de 1988-1990. Funcionaron como representantes del comisariado de bienes comunales encabezados por Filemon Pérez Ruíz, Artemio Hernández, Carlos Samuel Ruíz García, Leoncio Ruíz, Fortunato Luna y Emilio Luis de la comunidad de San Pablo Macuiltianguis. Estos malversadores recibieron un patrimonio en efectivo de 1000

millones de viejos pesos. Esta cantidad constituía un fondo comunal, que fue un sacrificio de muchos años de trabajo en la explotación de recursos forestales por parte de las autoridades comunales y la comunidad indígena en general. Estos individuos al término de su período de 1988-1990 dejaron en el fondo comunal una cantidad de 132 millones.

El fraude fue encontrado en 2 auditorías de la comunidad y la otra por la Procuraduría de Justicia de Oaxaca, los malversadores de los fondos comunales fueron sentenciados y encarcelados por el Quinto Juzgado Federal, excepto dos de estos individuos que se encuentran prófugos de la justicia. Estos individuos, de manera inexplicable, quedaron libres cuando el Primer Tribunal Colegiado del 13 Circuito realizó un dictamen en favor de los malversadores.

Por este motivo la comunidad de San Pablo Macuiltianguis, en ambos lados de la frontera, reaccionaron repudiando la decisión tomada en favor de los ladrones. La comunidad radicada en Los Angeles y Oaxaca piden que se cumpla la sentencia por abuso de confianza del patrimonio de

dicha comunidad realizada por el Quinto Juzgado Federal de la Suprema Corte de Justicia de Oaxaca. Además se pide que los prófugos Carlos Samuel García y Artemio Hernández sean sometidos a juicio.

Una comisión de la comunidad de San Pablo fue recibida por el Cónsul General de México en Los Angeles, Lic. Jose Angel Pescador, que se comprometió a darle seguimiento al problema con las autoridades competentes de la ciudad de México y Oaxaca.

Este fraude se llevó a cabo durante el periodo del anterior Gobernador Lic. Heladio Ramirez López. Cabe mencionar que dichos individuos contaron con la complicidad de funcionarios de la Reforma Agraria como es el caso del Subdelegado Agrario de Organización y Capacitación Lic. Jose Servien Bolaños entre otros.

La comunidad de San Pablo Macuiltianguis sigue en pie de lucha para exigir justicia en favor de los intereses de la comunidad. La comunidad estará informando a la opinión pública de los avances a que se lleguen.
